Perfil del candidato

✓ Introducción

✓ Antecedentes

- Descripción del Congreso 2016-2019 (desaprobación, reelección)
- ✓ Candidaturas 2020: Oferta política (que es lo que pide la gente vs que es lo que hay)
- Demandas de la población + intención de voto
- Curules por Región
- Partidos políticos permitidos y número de agrupaciones políticas
- Democracia interna (incluir cantidad de congresistas invitados)
- Quiénes participan (experiencia previa, experiencia laboral (considerar pregunta de la Encuesta a candidatos EG2016), formación académica, sentencias)
- Género y candidaturas jóvenes
- ✓ Tipología del candidato
- ✓ Conclusiones

¿Cuál es el perfil del candidato peruano?

Elecciones Congresales Extraordinarias (ECE 2020)

El JNE, cumpliendo con su función educativa e informativa hacia la ciudadanía y los partidos políticos pone a disposición desde el año 2006, la Ventanilla Única de Antecedentes para Uso Electoral (VU) que se encuentra actualmente habilitada para las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020. Esta plataforma representa uno de los esfuerzos de la institución con el fin de mejorar la selección de candidatos a ocupar cargos de elección popular y es empleada obligatoriamente por las agrupaciones políticas inscritas en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP). Así, constituye el primer filtro de los partidos políticos para mejorar la elección de candidatos idóneos al congreso, debido a que provee información valiosa sobre las condenas judiciales, órdenes de captura, deudas tributarias, entre otros. Asimismo, indica si los candidatos figuran en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam), con qué bienes inmuebles y vehiculares cuentan, grados y títulos académicos y otros datos útiles para conocer los antecedentes del candidato.

Del mismo modo, el JNE utiliza la Plataforma Electoral para informar a la ciudadanía con el propósito de que los ciudadanos conozcan y evalúen sobre los antecedentes declarados en sus hojas de vida, y así emitan un voto responsable e informado. De este modo, se logre avanzar hacia un profesionalización de la política que a su vez mejore la oferta política y contribuya en la calidad democrática. Con el fin de complementar dicha información y conocer sobre los postulantes en las elecciones congresales 2020 de modo que se logre que la población ejerza un voto informado por el candidato que realmente lo represente, Laboratorio Electoral presenta su segundo reporte: "El Perfil del Candidato". Este documento pretende conocer detalladamente a uno de los principales actores en un proceso electoral: el candidato(a). Para ello, se presenta una descripción sobre la composición del congreso disuelto y un análisis sobre la oferta política actual que incluya las demandas de la población y el perfil de los postulantes, entre otros temas como candidaturas de mujeres y jóvenes en la política. Cabe destacar que en el próximo reporte sobre militancia se detallará sobre la trayectoria y afiliación política de las candidaturas.

✓ Antecedentes:

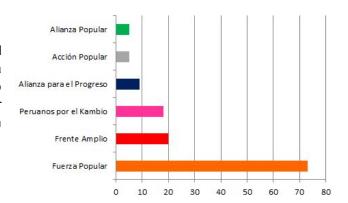
a. Precedente Congreso 2016-2019

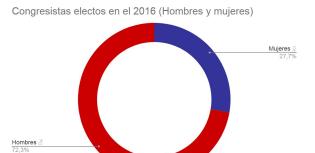
La conformación parlamentaria del congreso electo en el año 2016 se caracterizó por su mayoría en la bancada fujimorista, aproximadamente el 57% del parlamento pertenecía a Fuerza Popular, mientras que Alianza Popular contaba con minoría parlamentaria, al igual que Acción Popular (3.85%).

 Sobre el total de parlamentarios elegidos dicho año, solo 36 eran mujeres, mientras que los hombres representaban el 72.3% con 94.

Como consecuencia de la alta desaprobación del congreso por parte de los ciudadanos y la poca representación de los mismos en esta institución, la disolución del congreso 2016 – 2019 representa una oportunidad para la renovación de los aspectos políticos y la agenda pendiente. En razón a ello, las elecciones congresales extraordinarias 2020 generan mucha expectativa en actores sociales y políticos.

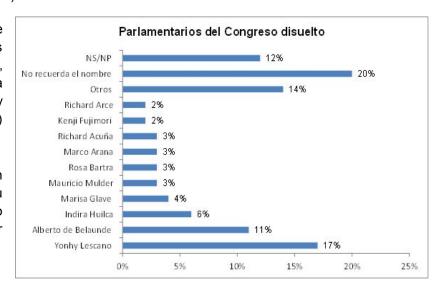
Composición del Congreso 2016





Asimismo, sobre la intención de reelección de algunos miembros del congreso disuelto, previo a la decisión del Pleno del JNE¹, el 84% del electorado menciona que no está dispuesto a votar por alguno de los parlamentarios disueltos. Esto reafirma el respaldo por parte de la ciudadanía hacia la disolución del Congreso (84%) y la convocatoria a elecciones parlamentarias 2020 (75%).

- Sin embargo, un 12% expresó que sí tiene interés en reelegir a algunos exparlamentarios y se concentran en Lima, sur y oriente. De este grupo, la preferencia en la elección es liderada por Yonhy Lescano (17%), Alberto de Belaunde (11%) e Indira Huilca (6%), entre otros².
- 20 % de los que votaría por un representante disuelto no recuerda su nombre, mientras que 12 % no sabe o no opina si estaría dispuesto a volver a confiar en el anterior congreso disuelto.



Elaboración propia. Fuente: Informe de Opinión Octubre 2019 (IEP)

¹ El pleno del JNE resolvió que los integrantes del Congreso disuelto pueden postular en los comicios electorales extraordinarios 2020.

² Algunos de los que actualmente están postulando como Mauricio Mulder en el APRA y Rosa Bartra en Solidaridad Nacional cuentan con 3% de preferencia en la encuesta sobre intención de voto.

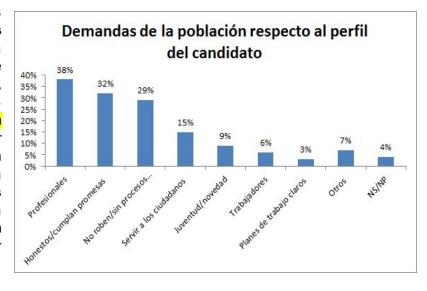


Sobre los temas pendientes para la agenda del próximo Congreso **res altan la inmunidad parlamentaria y la reforma política y judicial**, grandes retos para el periodo legislativo 2020 – 2021

- ✓ Candidaturas 2020: Oferta política (que es lo que pide la gente vs que es lo que hay)
- Demandas de la población:

De acuerdo con el IEP³, algunas de las cualidades que serán tomadas en cuenta por el electorado al momento de la emisión del voto son las siguientes:

La principal exigencia es que los candidatos sean profesionales preparados, el 38% considera que es la característica más importante. Esta cifra se incrementa en Lima y en el centro del país, donde alcanza al 49%; y en el sector A/B aumenta hasta 58% (no está ese dato en la infografía no sé si colocarlo). Cabe destacar que según el Perfil del elector 2017, esta exigencia no ha variado sino que se ha mantenido en el tiempo ya que para las elecciones generales 2016, la población manifestó que el nivel educativo (91%) era la principal consideración para decidir votar o no por una candidatura.



Elaboración propia. Fuente: IEP - La República4.

Funciones de los congresistas⁵



- El electorado exige profesionales idóneos y honestos para el congreso que cumplan sus promesas (32%). Además, que no roben ni cuenten con procesos judiciales (29%) y que piensen en servir a los ciudadanos (15%).
- Los jóvenes en la política es lo que una parte importante de la ciudadanía reclama con el fin de renovar los espacios políticos. El 9% opina que la novedad y juventud son características principales que deben tener los que resulten electos en enero 2020.
- La búsqueda del electorado por un candidato idóneo permite valorar otras características relevantes, por encima de la experiencia política, tales como formación académica, honestidad y la ausencia de

³ La información presentada se basa en la encuesta nacional realizada por el IEP durante el 19 al 22 de octubre 2019.

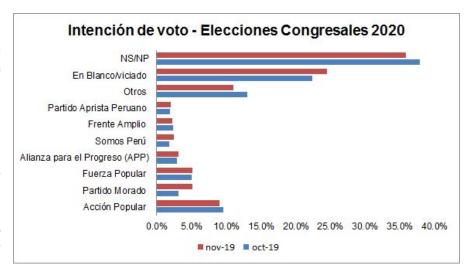
⁴La República. Exigen profesionales idóneos y honestos para el Congreso. Disponible en: https://larepublica.pe/politics/2019/11/17/elecciones-2020-exigen-profesionales-idoneos-y-honestos-para-el-congreso-candidato

<u>s/</u>
⁵ Resulta importante no generar falsas expectativas al recibir promesas de campaña que los candidatos no podrán cumplir desde el Congreso. Las candidaturas solo deben ofrecer lo que se determina en sus funciones para evitar el desencanto del electorado en la política (Milagros Campos - La República).

sentencias. Para ello, resulta importante que los ciudadanos que exigen estas características revisen las hojas de vida de los candidatos con el fin de emitir un voto informado y además cuenten con información adecuada sobre las funciones de los congresistas para evitar que luego se sientan sorprendidos por las falsas promesas de algunas candidaturas.

Esta búsqueda por el candidato idóneo podría reflejarse como primera aproximación en las encuestas de intención de voto.

- De acuerdo con la encuesta IEP octubre 2019, casi el 60% del electorado no tiene definido su voto o menciona que votaría en blanco o viciado, el mismo resultado se proyecta en la última encuesta de noviembre.
- Para noviembre 2019, 40% menciona alguna agrupación, y la preferencia que encabeza la intención de voto al congreso es Acción Popular (9.6%), seguido por el Partido Morado (5.2%) y Fuerza Popular (5.1%).



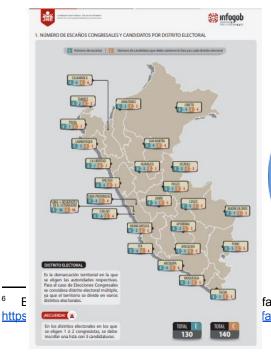
Elaboración propia. Fuente: Informe de Opinión Noviembre 2019 (IEP)

Cabe destacar que la preferencia en cuanto a la intención de voto varía entre los que aprueban y desaprueban la gestión de Vizcarra⁶.

- Los que aprueban la gestión del presidente Martín Vizcarra (60%) tienen mayor tendencia a votar por Acción Popular (12%),
- Los que desaprueban el gobierno de Vizcarra (32%) tienden a votar por Fuerza Popular (14%).

El aumento de quienes dicen querer votar blanco o viciado, se respalda en el desencanto político analizado en el boletín anterior. Sin embargo, el votar en blanco o viciado, favorece a los candidatos que encabezan las listas por lo que se recomienda tomar eso en cuenta.

Curules por Región



Cada lista se forma por 140 candidaturas, de las cuales se eligen 130 parlamentarios para conformar el Congreso de la República para el periodo 2020 -2021.

Las regiones con menor y mayor cantidad de curules Recuerda que en las son Madre de Dios regiones que hay (1) y Lima (36), respectivamente solo 3 candidaturas por lista, mínimo 1 debe ser mujer factor Vizcarra propuestas las en factor-vizcarra-en-las-propuestas-de-campana-noti

Agrupaciones políticas y democracia interna

24 partidos políticos cumplen con la inscripción habilitada, por lo cual pueden participar en las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020. Sin embargo, dos de ellos (Restauración Nacional y el Partido Nacionalista Peruano) no presentaron candidaturas.

En los procesos electorales desde el 2006 hasta la actualidad, las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020 cuentan con la mayor cantidad de candidaturas presentadas con un total de 3065 distribuidas en 562 listas.

Vamos Perú	VAMOS PERÚ	Solidaridad Nacional	
El Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad	6	Frente Popular Agrícola Fia Del Perú - Frepap	• ELITERAP
Renacimiento Unido Nacional	RUNA	Partido Morado	PARTIDO MORADO
Podemos Perú	PODEMOS	Partido Aprista Peruano	
Todos Por El Perú		Avanza País - Partido De Integración Social	AVANZA PAÍS
Fuerza Popular	K	Unión Por El Perú	

Alianza Para El Progreso	A	Juntos Por El Perú	JP.
Perú Patria Segura		Partido Político Nacional Perú Libre	
Perú Nación	PN	Partido Popular Cristiano - PPC	p.pc
Democracia Directa	DEMOCRACIA O O	Acción Popular	
Partido Democrático Somos Perú	SOMOS	Partido Político Contigo	Contigo
Restauración Nacional		Partido Nacionalista Peruano	0

Los Jurados Electorales Especiales (JEE) han declarado improcedente las candidaturas de x candidatos en x partidos políticos, en su mayoría por incumplimiento de las pautas de **democracia interna** y por problemas individuales de los candidatos.



Resulta importante precisar que **el electorado peruano suele inclinar su voto hacia las candidaturas**, y no a su organización política (Perfil del elector 2016)*.

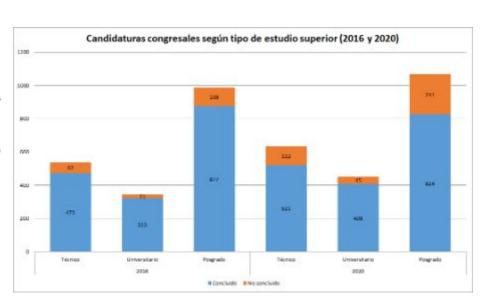
* Para mayor información, se recomienda revisar el primer reporte de Laboratorio Electoral: "El Perfil del Elector"

Hojas de Vida de las Candidaturas 2016 vs 2020

En el registro de Hoja de Vida, los candidatos deben registrar condenas judiciales⁷, órdenes de captura, deudas tributarias, entre otros datos.

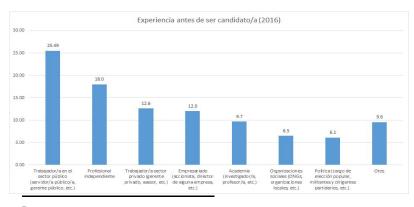
Formación académica

En las Elecciones Generales 2016, 87.7% de las candidaturas congresales contaban con estudios superiores (técnico, universitario y postgrado). Según lo presentado en las hojas de vida para las ECE 2020 las candidaturas presentan un incremento en quienes realizaron estudios de posgrado, así mismo en quienes tienen estudios universitarios y técnicos.



Dentro del porcentaje de los candidatos con educación superior, en el 2016, las profesiones más frecuentes fueron derecho e ingeniería. Para el 2020 las preferencias por las profesiones mencionadas se mantuvieron.

Experiencia previa a candidatura



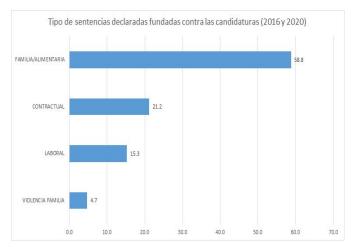
Considerando las demandas de la población, solamente el 6.5% y 6.1% señaló haber participado en "Organizaciones Sociales y en "Política", respectivamente.

⁷ Los candidatos que no consignen sus condenas pasadas en su hoja de vida pueden ser excluidos de la contienda electoral.

⁸ Se toma como referencia las hojas de vida presentadas. Sin embargo, se debe tener en cuenta la existencia de casos en los que se mintió en las mismas, que posteriormente fueron masivamente revelados.

⁹ Considerar que aumentaron las candidaturas con estudios de posgrado; sin embargo, hay menos candidaturas concluidas con este tipo de estudio superior.

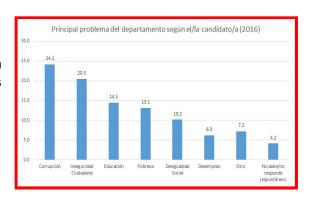
Sentencias declaradas



- Alianza para el Progreso (19.23%) obtuvo la mayor cantidad de candidaturas congresales con sentencias declaradas fundadas y Democracia Directa obtuvo la menor cantidad con 1.54%. Ambos partidos se vuelven a presentar en estas ECE 2020 y su posición varía
- En el 2016, las sentencias declaradas fundadas contra los candidatos son la mayoría por casos de familia y alimentos (58.8%), mientras que en las candidaturas para las ECE 2020, ...

Principal problema de la región

Corrupción (24.1%), Inseguridad Ciudadana (20.5%) y Educación (14.5%) son los tres principales problemas que consideran los/as candidatos/as respecto del departamento al que postulan.



¿Qué pide el electorado?

¿Qué ofrece la candidatura?

9 1	0
Demandas del electorado	Oferta electoral de las candidaturas
☐ Candidaturas jóvenes ☐ Que prioricen la lucha contra la corrupción y la inseguridad ciudadana ☐ No a la reelección ☐ Candidatos sin sentencias	 Mayoría de candidaturas mayores de 30 años Dicen considerar la corrupción como principal problema 19 congresistas disueltos se lanzan a la candidatura x% de candidatos con sentencias

Sobre el financiamiento de las campañas¹⁰:

 71.7% indicó que los recursos provenientes para el financiamiento de la campaña electoral son de fuentes propias y apenas el 6.1% señaló que derivan de la organización política a la que pertenecen¹¹.

Religión y política

Considerando que la mayoría de gastos de campaña van derivados a medios de comunicación:

Los medios de mayor preferencia para transmitir la campaña electoral son las redes sociales y la radio que ocupan el primer y segundo lugar, respectivamente, sumando más del 50%. COMPARAR CON 2020 - REDES SOCIALES E INFLUENCERS

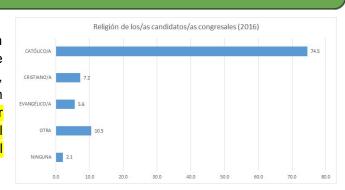
¹⁰ Denisse Rodríguez Olivari en: TUESTA, F. (2016). Elecciones competitivas y resultados imprevistos. Elecciones.

¹¹ Se debe tener en cuenta las recientes explosiones mediáticas de casos de financiamiento irregular***



El uso de la invocación de temas religiosos o de cualquier credo está prohibido

política en el Perú se ha vinculado históricamente con la iglesia católica, esto se ve reflejado en la mayoría de candidaturas pertenecientes a este credo. En el 2016, 74.5% de las candidaturas se consideró de religión católica, sin embargo, en ambos años se puede apreciar el aumento de candidaturas evangélicas con respecto al año 2016. Esto se podría explicar como resultado del progresivo crecimiento de fieles en el país.



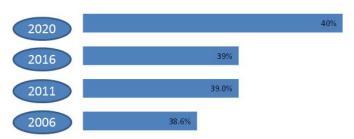
Participación política de mujeres

CUOTA DE GÉNERO

La cuota electoral es un porcentaje mínimo establecido por ley para asegurar la participación de determinados colectivos. Para las elecciones congresales solo se aplica la cuota de género, la cual establece que no menos del 30% de las listas de candidatos a congresistas deben estar integradas por hombres o por mujeres.

De acuerdo con la información de candidaturas inscritas en las elecciones generales 2016, el número de candidatas presentadas tuvo una tendencia de crecimiento desde el año 2000 hasta el año 2006, pico más alto de candidaturas mujeres en elecciones congresales, sin embargo, en las últimas elecciones (2011,2016) se pone en evidencia el decrecimiento con respecto a su participación política. `

Participación femenina en las candidaturas al Congreso



Aplicación progresiva de la cuota de género

30% 45% 50% 40% 201 2026 2031 • En las elecciones 2016 solo 495 candidaturas de muieres fueron inscritas.

En la elección de congresistas del 2011 y 2016, la cantidad de mujeres en las listas representó el 39% mientras que en las elecciones 2020¹² apenas se incrementó en un punto porcentual, 40%.

 Solo el 14% de las listas en todo el país están encabezadas por una mujer, cifra menor a la del 2011 (22%)

https://elcomercio.pe/elecciones-2020/postulacion-de-mujeres-alcanza-el-40-en-listas-elecciones-2020-noticia/

La cuota de género del 30% de candidatos fue aprobada el 29 de diciembre del año 2000. Cabe destacar que el JNE decidió que la cuota permanecería en 30% para los comicios del 2020, pese a la modificación del aumento de la cuota de participación de las mujeres en las listas al 40% e ir incrementándola en 5 puntos en cada elección hasta alcanzar la paridad.
El Comercio. Elecciones 2020: postulación de mujeres alcanza el 40% en listas. Disponible en:

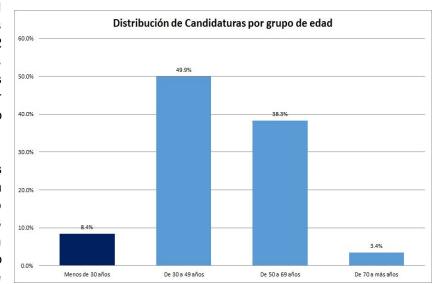
- Los partidos en estas elecciones que han incorporado a sus listas más mujeres son Alianza para el Progreso, el Partido Popular Cristiano y el Frepap, a diferencia de Perú Nación, Renacimiento Unido Nacional y Unión por el Perú.
- Las regiones en las cuales hay igual cantidad de candidatos hombres y mujeres son Callao, Ica, Lima provincias, Loreto y San Martín. Mientras que en Cajamarca, Arequipa, Ayacucho, Tumbes y Madre de Dios hay menor cantidad de mujeres en las listas.

De este modo, los resultados demuestran que la participación política de las mujeres aún es reducida y que la inclusión de medidas afirmativas, como las cuotas electorales, la paridad y la alternancia, podría contribuir a mejorar este escenario.

Participación política de jóvenes

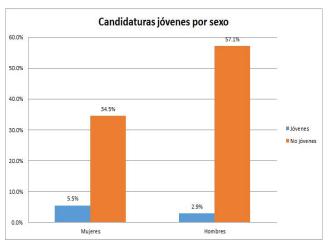
En las elecciones generales 2016, el porcentaje de candidatos jóvenes menores de 30 años fue de 6.3%, es decir 142 postulantes de un total de 2242 candidaturas y el promedio de edad fue de 48 años. Las organizaciones políticas con mayor porcentaje de este grupo fueron Progresando Perú (13.3%) y Democracia Directa (10.7%).

Sin embargo, este escenario, posterior a las elecciones se vio reducido porque la conformación de jóvenes en el parlamento 2016 – 2019 alcanzó solo el 2.3%, es decir 3 congresistas menores de 30 años, fueron electos en el 2016, mientras que el promedio en la distribución por grupos de edad se



encontró en los congresistas de 40 a 49 años que representaron el 36.1%.

Analizando la evolución histórica de la participación política de los jóvenes menores de 30 años en las últimas elecciones, el porcentaje de candidaturas de menores de 30 años ha aumentado a 8.4%. Se logra observar la mayor participación de mujeres en los diversos procesos electorales: en las elecciones 2006 fue el 61,97%, en las elecciones 2011 el 57,47% y en las elecciones 2016 se incrementó hasta el 62,59%.



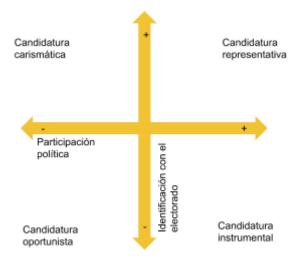
Para las elecciones 2020, **la postulación de mujeres es más alta entre candidaturas jóvenes**, su participación (56.1%) supera a la de hombres (43,9%), lo cual representa 16 puntos más que el promedio de participación femenina general (40%)¹⁴; sin embargo, la participación de mujeres disminuye en grupos etarios mayores. Así, la desigualdad de participación política de las mujeres no se diferencia precisamente en el grupo de los jóvenes.

¹⁴ El Comercio. Elecciones 2020: postulación de mujeres es más alta entre candidatos jóvenes. Disponible en: https://elcomercio.pe/elecciones-2020/eleccion-2020-postulacion-de-mujeres-es-mas-alta-entre-candidatos-jovenes-noticia/

✓ Tipología del candidato

Con el fin de ilustrar las descripciones presentadas anteriormente, usando de guía nuevamente el texto Nuestro voto, guía para electores críticos (2018) ¹⁵ y el texto Modelo de perfil del actor político: Estudio del elemento humano en organizaciones turbulentas (2009) ¹⁶ Tipificamos las candidaturas en cuatro ejes, en donde se mide su nivel de participación política y su nivel de identificación con el electorado con el fin de permitir a los votantes posicionar sus preferencias y, por lo tanto a sus candidatos, antes de la emisión de su voto en las ECE 2020.

Por un lado, sobre el nivel de participación política, hacemos referencia al pertenecer o haber pertenecido a un partido político, haber ocupado un cargo de elección popular, o participar de un colectivo con el que comparta fines que, en esta candidatura se busque defender. En segundo lugar, sobre la identificación con electorado, nos referimos a la agenda política que la candidatura promete llevar al Congreso y, por lo tanto, con la que se siente en mayor sintonía.





Candidatura carismática:

- . Carece de experiencia previa en cargos de elección popular, pero busca representar a un grupo del electorado
- . Su candidatura es basada en su simpatía con un grupo particular



Candidatura representativa:

- . Mantiene actividad política y tiene una agenda bien delimitada sobre un grupo del electorado
- Tiene una permanente relación con el electorado que busca representar



Candidatura oportunista:

- . Carece de participación política y de una conexión particular con el electorado, busca defender sus intereses personales
- . No suele mantenerse en la carrera política, y si lo hace se convierte en una candidatura instrumental



Candidatura instrumental:

- . Ha manteni do una trayectoria de participación política sin ejercer representación al electorado
- . A veces relacionado a intereses privados o corporativos

¹⁵ ROJAS, Moisés (2018). Nuestra decisión, nuestro voto. Guía para electoras y electores críticos. Lima: Fundación Friedrich Ebert.

¹⁶ BORREGO, A. A., Barrantes, C. L., & Boza, O. C. (2009). Modelo de perfil del actor político. Estudio del elemento humano en organizaciones turbulentas. Industrial data.

¿Qué tipo de candidaturas te gustaría que llegue al Congreso de la República?

✓ Conclusiones

De acuerdo a la información presentada, se puede concluir lo siguiente:

- ☐ Información electoral: Es necesario que todos los ciudadanos conozcan a los candidatos antes de llegar al día de las votaciones y se debe exigir a los partidos rigurosidad al momento de seleccionar sus candidatos con el fin de incrementar la calidad del perfil de representantes a cargos de elección popular.
- ☐ Principales problemas: Debido a la expansión masiva de casos de corrupción en el país, la agenda anticorrupción es importante, se esperaría que algún partido recoja esas demandas porque ya no es posible desatender la importancia de un perfil ético de los postulantes. La política es un instrumento al servicio del ciudadano (indisoluble de la ética).
- □ La gente pide jóvenes para la renovación de la política en un contexto de crisis. La disolución del congreso resulta ser una oportunidad para este cambio ----- ¡Los viejos a la tumba, los jóvenes a la obra! Manuel González Prada.
- □ Participación política: La barrera de participación entre las mujeres y hombres se ha mantenido. Incluso, los puestos de mayor visibilidad solo son ocupados por el 14% de mujeres en las listas. Esta tendencia mayoritaria de hombres en cuanto a la conformación del parlamento no solo representa a los que finalmente son electos y ocupan escaños, sino que también la mayoría de postulantes en la oferta política son hombres, lo cual nos conlleva a repensar la participación política de las mujeres y otros grupos vulnerables en los próximos comicios electorales.
- □ Las demandas de la población parecen no ser cubiertas por la oferta política. En este escenario, pese a que la oferta electoral no contribuya a mejorar el próximo congreso, la vigilancia de los ciudadanos ocupará un rol central.
- ☐ Es natural que el humano quiera mejorar la calidad de su comunidad, pero se ve sesgado por la capacidad creadora, deseo de asimilación y grado de compromiso de cada persona. (Borrego et al)

CONCLUSIÓN PRINCIPAL:

En este escenario, la falta de mejora cualitativa en el perfil de los candidatos que buscan ocupar cargos de representación popular constituye un obstáculo para mejorar la calidad democrática y evitar los casos de corrupción política. Sin embargo, la vigilancia ciudadana será un contrapeso fundamental a los representantes elegidos para el periodo 2020 -2021.

¿La oferta electoral cubre realmente tus demandas?

Infórmate, decide bien: https://votoinformado.ine.gob.pe/voto

